

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
CONTRATACIÓN POR EVALUACION DE EXPEDIENTES

CONVOCATORIA N° 83 - 2024

EXPEDIENTE	N°	MODALIDAD	NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional					Formación Continua	Experiencia Laboral		Méritos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN	
									Estudios de posgrado		Estudios de pregrado			Capacitaciones en gestión pedagógica	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo					
									Grado de Doctor. (máximo 1)	Grado de Maestro/Ma gister. (máximo 1)	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	* Realizado en los últimos cinco (5) años. * Duración mínima de 16 horas pedagógicas. * Otorgados a	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.	Correspond e 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)				
24-029804	1	EBR	PRIMARIA IP	23958818	ROMOACCA	ÑAUPA	DARWIN FERNANDO	1								1.8			1.8		1.8	APTO / OBS. INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 11 (DOBLE PERCEPCION) NO GUARDA RELACION YA QUE EL POSTULANTE TIENE VINCULO LABORAL
24-029734	2	EBR	PRIMARIA IP	23861935	LOAYZA	DELGADO	RINA SUSANA															NO APTO
24-029876	3	EBR	PRIMARIA IP	42485793	TUPAYACHI	ABARCA	SUSY															NO APTO
24-029772	4	EBR	PRIMARIA IP	40687502	ALATA	CHURA	ELOY JAIME															NO APTO
24-029811	5	EBR	PRIMARIA IP	24468493	QUISPE	MORALES	DELFINA															NO APTO